



CIRCULAR NÚMERO 1/2023 – FECHA: 13 de febrero de 2023

DESTINO: Sociedades de Pescadores de Extremadura

ASUNTO: Acuerdos de la Asamblea General y calendario de competiciones

Estimados amigos:

El pasado día 4 de febrero, la Federación Extremeña de Pesca celebró su Asamblea General Ordinaria anual. La reunión del órgano más importante de nuestra Federación sirvió para hacer balance de la temporada 2022 y programar la de 2023 ya dentro de unos patrones de absoluta normalidad y sin las limitaciones y restricciones vividas los años anteriores. Previo al inicio de la Asamblea Ordinaria, tuvo lugar una Asamblea Extraordinaria para aprobar distintas modificaciones estatutarias.

La temporada 2022 nos dejó unos resultados deportivos increíbles tanto para nuestra Federación en los distintos campeonatos de España como para los pescadores extremeños que tomaron parte en los distintos campeonatos del mundo formando parte de las distintas selecciones españolas. En este último apartado se produjeron resultados históricos, donde por primera vez en la historia tuvimos campeones del mundo individuales, en las modalidades de Salmónidos Mosca Juventud y Agua Dulce Cebador. El primero de ellos se proclamó además doble campeón del Mundo pues al oro individual hay que sumar el oro colectivo con la selección española. Del mismo modo, otro extremeño logró el doblete de medallas mundialistas proclamándose campeón del Mundo con la selección española y medalla de bronce individual en la modalidad de Salmónidos Mosca en categoría absoluta masculina. Por último, completó el éxito internacional, la medalla de bronce lograda por un joven extremeño en la categoría U-15 de Agua Dulce.

A nivel nacional, 2022 se convirtió en el segundo año con más éxitos deportivos en la historia de nuestra Federación. Nada más y nada menos que 61 extremeños lograron una medalla en los distintos campeonatos de España a los que acudió nuestra Federación. Seis de ellos lo hicieron de manera individual y por selección, lo que eleva el número de medallas a 67. De entre ellos destacar esta temporada la modalidad de Agua Dulce tanto en flotador como en cebador y muy especialmente a nuestras mujeres, protagonistas de una espectacular victoria, así como a los jóvenes de las categorías U-15, U-20 y U-25 que se subieron al pódium de nuevo de manera brillante y demostrando que son la mejor cantera de España. Esta Federación seguirá volcándose con los deportistas como lo lleva haciendo bastantes años, manteniendo las ayudas a los mismos y poniendo todos los medios para que acudan a las competiciones nacionales en las mejores condiciones. Estamos convencidos que ese es el camino y los increíbles triunfos de las últimas temporadas sostenidos en el tiempo, así lo demuestran.

Durante el año 2022, nuestra Federación organizó el Campeonato de España de Agua Dulce Clubes en el embalse de Valdesalor en el que uno de nuestros clubes obtuvo la medalla de bronce. Además, tuvimos el honor de organizar el primer Campeonato del Mundo de Agua Dulce Cebador Máster en el río Guadiana a su paso por Mérida. En el mismo pudimos disfrutar de una competición de altísimo nivel, con deportistas con trayectorias exitosas y contrastadas y con la enorme felicidad de las unánimes muestras de reconocimiento a la perfecta organización y a la imagen proyectada. Este éxito lo tenemos que compartir con todas las personas que lo hicieron posible

Para el año 2023 nuestra Federación organizará seis campeonatos de España. Por primera vez organizaremos campeonatos de España de las tres grandes especialidades de pesca. El primero de ellos será el de Salmónidos Mosca Lago-Orilla, los próximos días 17 y 18 de marzo, en el Lago de los Invernaderos (Jaraíz de la Vera). Una semana más tarde será el turno para el nacional de Black-bass orilla, primera gran competición nacional que tendrá lugar en el embalse de Alqueva. A mediados de abril será el turno para el campeonato de España de Agua Dulce Cebador Máster, que se disputará en la Charca de Medellín y a mediados de junio tendrá lugar el

nacional de Black-Bass Pato en el río Guadiana, concretamente en el Azud de Badajoz. El campeonato de España de Agua Dulce Flotador en categoría Masculina Absoluta que se celebrará en Mérida a mediados de octubre y el nacional de Black-bass Embarcación en el embalse de Alcántara a primeros de noviembre pondrán el colofón a una temporada muy intensa para nuestra Federación en este apartado. Esperamos contar, como en anteriores ocasiones, con el apoyo y la colaboración de todos los sectores de la pesca extremeña en la organización de estas competiciones y proyectar la buena imagen que siempre nos ha caracterizado.

En cuanto a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria, paso a detallaros los más importantes:

COMUNICACIONES

En este apartado, recordaros que en nuestra web <http://www.fedexpesca.com>, podréis encontrar todas las noticias relacionadas con nuestra Federación y nuestros deportistas, las clasificaciones de las distintas competiciones, la normativa actualizada y descargar los modelos necesarios para los trámites con nuestra Federación.

Recordad igualmente que la Federación dispone de una dirección de correo electrónico, fedexpesca@telefonica.net por medio de la cual podéis dirigirlos a ella de forma rápida y segura. Si también disponéis vosotros en vuestras sociedades de correo electrónico y no nos lo habéis comunicado podéis dirigir un correo de prueba y así incorporamos vuestro e-mail a nuestra agenda de contactos. Por este medio se puede enviar cualquier escrito que estiméis y será el medio preferente para la **solicitud de licencias federativas**, permitiendo una mayor agilidad en la tramitación de las mismas.

Se ruega encarecidamente el uso del correo electrónico, para realizar cualquier consulta a nuestra Federación, a través del cual se responderá a la mayor posible y se ruega evitar en lo posible el uso del teléfono para las mismas, ya que por este medio se responderá solamente de manera muy excepcional.

Recordamos también que nuestra Federación se encuentra en las redes sociales Twitter y Facebook. Por estos medios se difundirán también todos los comunicados o noticias de interés para nuestra Federación.

CAPÍTULO DEPORTIVO

Es de destacar en este apartado la modificación de algunos artículos de nuestras normas de competición para adaptarlos a decisiones directivas, la regulación de la participación en las distintas competiciones y el cambio en la estructura de algún campeonato regional.

Todos los cambios fueron aprobados por mayoría y ya se encuentran recogidos en las citadas normas de competición, que pueden ser consultadas de manera actualizada en la página Web de nuestra Federación.

En cuanto a los deportistas extremeños que acudirán a los Campeonatos de España de 2023, a continuación se relacionan el número de deportistas que lo harán en cada campeonato y modalidad:

- * Salmónidos Lance: 6 Deportistas
- * Salmónidos Mosca: 6 Deportistas
- * Salmónidos Mosca Juventud: 4-6 Deportistas
- * Salmónidos Mosca Lago Orilla: 4 deportistas
- * Salmónidos Mosca Veteranos (+50): 4 - 6 deportistas
- * Agua Dulce Absoluta (flotador): 12 Deportistas

- * Agua Dulce U-15: 4-6 Deportistas
- * Agua Dulce U-20: 4-6 Deportistas
- * Agua Dulce U-25: 4-6 Deportistas
- * Agua Dulce Clubes: 2 Equipos
- * Agua Dulce Damas: 4-6 Deportistas
- * Agua Dulce Másters y veteranos (+55): 4 - 6 deportistas
- * Agua Dulce Cebador: 8 Deportistas
- * Agua Dulce Cebador Veteranos (+55): 4 - 6 deportistas
- * Agua Dulce Carpfishing: 9 parejas.
- * Black-Bass Embarcación: 3 Barcos
- * Black-Bass Orilla: 4 Deportistas
- * Black-Bass Pato: 4 Deportistas

En el caso de las categorías de base y damas, la participación definitiva dentro del intervalo entre 4 y 6 deportistas será fijada en función de la participación en el último campeonato de Extremadura, en aras a salvaguardar la competitividad de la prueba. Este mismo criterio ha sido adoptado en la última Asamblea General para las 3 competiciones de Másters o Veteranos que actualmente organizamos y se comenzará a aplicar en la presente temporada.

Para los campeonatos de España de nueva creación o de aquellos otros en los que no se celebre una competición regional clasificatoria, la Federación Extremeña permitirá la inscripción de aquellos deportistas que deseen acudir a los mismos, teniendo en cuenta las limitaciones de participación que pueda imponer la Federación Española para algunas disciplinas o modalidades. La Federación Extremeña se hará cargo de la cuota de participación de la Territorial siempre y cuando se alcance el número mínimo de deportistas para formar selección en las disciplinas en las que se pueda formar dicha selección, corriendo los deportistas con el resto de los gastos de participación.

Os recordamos que el calendario de competiciones para el año 2023 se encuentra disponible en nuestra página web, así como en las RR.SS. para todos aquellos que deseen consultarlo o descargarlo.

En cuanto al resto de acuerdos deportivos adoptados por la Junta Directiva y comunicados a la Asamblea, detallamos como más importantes los siguientes:

* Se acuerda modificar la estructura del campeonato de Extremadura de Salmónidos Mosca debido al importante aumento de participación en los últimos años. Se establecerá un clasificatorio previo del que pasarán a disputar la final 8 deportistas que se enfrentarán en la misma a los 8 primero clasificados de la clasificación del año anterior y que formarán la primera división. Una vez disputado el campeonato, mantendrán la primera división los 8 primeros de la nueva clasificación y al año siguiente disputarán de manera directa la final regional.

* Como comentábamos antes, se modifica el programa deportivo para las categorías de Másters y Veteranos. A partir de ahora, acudirán al campeonato de España 4 deportistas si en el campeonato de Extremadura la participación ha sido de hasta 19 competidores, 5 deportistas si participan entre 20 y 29 y 6 deportistas si toman parte en el campeonato regional 30 o más deportistas.

* Se acuerda establecer el uso de medidas oficiales y los controles de cebos y engodos en las convocatorias de los campeonatos provinciales y regionales de las distintas especialidades y categorías de Agua Dulce.

* Se comunica la aprobación de dos proyectos presentados por nuestra Federación para acceder a los Programas I+DXT para el fomento de la igualdad en el deporte. Los mismos consistirán en un encuentro nacional de mujeres mosqueras y otro de mujeres carperas para fomentar estas dos especialidades en las que la pesca femenina aún no está suficientemente difundida ni organizada y de los que se ofrecerá información actualizada para el fomento de ambas actividades.

COMPETICIONES SOCIALES, INTERSOCIALES Y NACIONALES.

Durante el año 2022, volvió a aumentar el número de sociedades que han solicitado su afiliación a la federación, así como el número de deportistas federados. Por ello consideramos conveniente recordar lo dicho en años anteriores en el apartado referente a la organización de **concursos de pesca** y es la **obligación de solicitar a la federación la autorización correspondiente**, en función de la categoría del concurso. **Tanto la organización como la participación sin la correspondiente autorización están tipificadas como infracción grave en nuestro Reglamento de Disciplina Deportiva y dará lugar, en el caso de que algún participante sufra un accidente, a que no se tramite el parte a la Compañía de Seguros siendo responsable la sociedad organizadora.**

Para los concursos oficiosos intersociales, cuya participación no exceda el ámbito territorial de nuestra comunidad autónoma, la autorización la concede la Federación Extremeña, debiendo ser solicitada con el impreso destinado a ello con al menos 15 días de antelación a la celebración de la prueba. Recordamos que en estos casos, todos los deportistas participantes han de estar obligatoriamente federados en Extremadura por cualquiera de los clubes participantes en dicha competición.

En el caso de concursos oficiosos de carácter nacional o internacional la autorización la concede la Federación Española y se solicita, por medio de la Federación Extremeña, en el impreso destinado a ello. La solicitud debe remitirse antes del 31 de marzo o al menos con un mes de antelación a la fecha de la competición.

Recordamos a las sociedades que organicen concursos sociales, intersociales o interautonómicos o internacionales sin la correspondiente autorización, que además del riesgo deportivo que corren ante la posibilidad de un accidente de un deportista, responsabilidad que repercutirá en la organización de manera directa, serán duramente sancionadas en los términos recogidos en la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

Los impresos de solicitud de concursos, de cualquier carácter, se pueden consultar, imprimir y descargar desde la página web de esta federación.

LICENCIAS FEDERATIVAS

Este año se produce un importante cambio en las Licencias Federativas. Desde esta Federación hemos buscado dotar a los seguros de Accidente y de Responsabilidad Civil de una mayor protección para los deportistas con unas coberturas mucho mayores tanto en cantidad como en calidad de las mismas con un incremento muy importante en las sumas aseguradas. Todo ello se hace para modernizar los seguros y adaptarlos a los habituales para nuestro deporte en otros territorios y para cumplir holgadamente con los requisitos exigidos en la Ley del Deporte.

Las distintas compañías aseguradoras consultadas no hacen distinciones en si la pesca se hace de una determinada manera o en un horario concreto, la tarificación será igual para todas las disciplinas, por lo que se unifica el precio de la licencia para todos los pescadores extremeños. Aunque se unifica el precio de las federativas, se siguen manteniendo las 3 clases existentes (A, B y C) para diferenciarlas a la hora de comunicar a la Sección de

Pesca de la Dirección General las licencias de cada club para optar a los concursos que les correspondan en función del tipo de pesca que lleven a cabo. Así, las de la clase B está orientada a la pesca del Black-bass, la clase C a grandes peces o Carpfishing y la clase A al resto de disciplinas (salmónidos y agua dulce).

Los importes, que siguen siendo de los más bajos de la pesca deportiva en España, quedan por lo tanto de la siguiente manera:

- **Clase A.- 25 euros.**
 - **ADULTOS.- 25 euros (A partir de 15 años incluido el año en que se cumplen).**
 - **INFANTILES.- 15 euros (Hasta el año en que cumplen los 14 años incluido).**
- **Clase B.- 25 euros.**
- **Clase C.- 25 euros.**

La emisión de duplicados de licencias federativas tendrá un coste de 3 euros.

LICENCIA CATEGORÍA AFICIONADO

- 10 euros.

Licencia de cubre exclusivamente los accidentes personales ocurridos durante la pesca por libre y en horario legal (no competición). **Esta licencia, al no ser de competición, no computará a efectos de clasificaciones para campeonatos oficiales ni de elección de permisos para concursos sociales clasificatorios.**

Se recuerda que en el ingreso debe figurar el nombre de la Sociedad y nunca el del directivo que lo hace o cualquier otra expresión. Como quiera que el nombre de la Sociedad o club suele ser largo, este se debe reducir en lo posible a la hora de efectuar el ingreso bancario o la transferencia correspondiente.

Es necesario utilizar para cada clase de licencia el impreso correspondiente y nunca mezclar en un mismo impreso licencias de diferente clase.

Confiando que esta información sea de vuestro interés y con el ruego de su mayor difusión entre vuestros socios, recibid un cordial saludo.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION



Fdo.: Miguel Ramón Bonifacio Campos